

Carta del Rector en El Mercurio: Fondos basales



Prof. Víctor Pérez Vera

Carta del Rector al Director de El Mercurio publicada el sábado 29 de diciembre de 2012.

Señor Director:

La Universidad de Chile es, por lejos, la N° 1 del país en producción académica. En segundo lugar se ubica la Pontificia Universidad Católica de Chile y, a gran distancia, la U. de Concepción y luego la U. de Santiago de Chile.

Sin embargo, y habría que suponer que gracias a la arbitrariedad, discrecionalidad, falta de competencia, intencionalidad de algún tipo, o el siempre "eficiente" trabajo de alguna agencia de lobby, el Ministerio de Educación acaba de adjudicar los fondos gubernamentales basales por desempeño para las universidades clasificadas de "docencia, investigación y doctorado", ubicando a la Universidad de Chile en tercer lugar, a gran distancia de las universidades Católica y de Santiago.

La U es la N° 1 en número de publicaciones en revistas científicas internacionales ISI 2006-2010 (U 7.880, UC 5.564, UdC 3.452, Usach 1.486); en número de programas de doctorado acreditados 2012 (U 34, UC 30, UdC 21, Usach 11); en graduados de programas de doctorado 2010 (U 135, UC 101, UdC 55, Usach 22); en adjudicaciones de proyectos de investigación Fondecyt Regular 2013 (U 129, UC 115, UdC 61, Usach 42); en centros de excelencia en áreas prioritarias para el país 2000-2012 (U 18, UC 8, UdC 5, Usach 1), y en el ranking internacional SCImago 2012, que sólo usa cifras duras de productividad de instituciones científicas (la U es 407 a nivel mundial, la UC es 600, la UdC 891 y la Usach 1.632).

Estos logros son frutos del trabajo serio que realiza la comunidad académica de la Universidad de Chile, ampliamente reconocidos en el país y el extranjero.

Esta indignante y agravante decisión gubernamental, que autoritariamente utilizó criterios y fórmulas definidos y manipulados entre cuatro paredes, coincide con noticias policiales sobre altos directivos y ejecutivos de universidades privadas locales y extranjeras que habrían violado la ley sobre el lucro y las acreditaciones, con el fin de acceder a recursos públicos, al parecer por lo que publican algunos medios, a través de evasión tributaria y de subsidios gubernamentales.

Prof. Víctor Pérez Vera
Rector Universidad de Chile